

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y BUENAS PRACTICAS

1. *Normas generales para el registro y participación en la presentación de trabajos libres*

- a. Los resúmenes se recibirán y obtendrán su registro únicamente a través del formato electrónico diseñado para este efecto, que se incluye en la página del XII Congreso Médicos de Atención Primaria 2018 y se anexa al final del documento.
- b. El Comité Científico del Congreso mantendrá comunicación exclusivamente con el autor de correspondencia y mediante la dirección de correo que el autor incluya en el formato electrónico de registro del resumen.
- c. Sólo se recibirán los resúmenes relacionados con la **temática mencionada** en esta convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos en ésta:
 - i. Casos Clínicos
 - ii. Prevención, Promoción, Curación y Rehabilitación en Atención Primaria de Salud.
 - iii. Financiamiento de la Atención Primaria.
 - iv. Resolutividad en Atención Primaria.
 - v. Participación Comunitaria
 - vi. Continuidad de la Atención
 - vii. Gestión del Modelo de Salud Familiar y Comunitario
- d. El **autor** designado para la presentación del trabajo de investigación **deberá estar inscrito** en el congreso.
- e. Antes de enviar su resumen, verifique con atención tanto la redacción como la ortografía y corrija errores tipográficos. No podrá hacer modificación alguna a su resumen después de ser enviado.
- f. **No** se aceptarán trabajos **previamente publicados** en revistas científicas o presentados en congresos nacionales de medicina familiar.
- g. El Comité Científico se reserva el derecho de limitar el número de presentaciones por cada participante a un máximo de **tres**. El primer autor solo podrá registrar un trabajo, aunque puede presentarse como coautor en otros trabajos.
- h. Todo resumen aceptado para su presentación en el congreso, será publicado (previa aceptación de los autores) en una sección especial de la página de la Agrupación de Médicos de Atención Primaria.

- i. Los resúmenes aceptados serán publicados en las memorias del Congreso tal como sean enviados.
- j. Los trabajos se presentarán en modalidad **poster**.
- k. El máximo de autores permitidos por trabajo presentado será de seis.
- l. Se entregará certificado a la persona que presente cada trabajo en el congreso, éste incluirá los nombres de todos los autores tal y como fueron enviados en la solicitud de participación, por lo que no se realizarán modificaciones posteriores.
- m. La fecha límite de recepción de resúmenes será el **15 de agosto de 2018**. NO HABRÁ PRÓRROGA
- n. El autor de correspondencia será el responsable y contacto para todo aspecto relacionado con el trabajo enviado para participar en el Congreso.

2. *Elementos que debe incluir el resumen de cada trabajo de investigación.*

- 1. **Título:** Enunciado mediante el cual se identificará el trabajo de investigación.
- 2. **Objetivo general:** Identificación clara del objetivo de investigación del estudio. Si hubiera más de uno, conviene señalar solo el principal. Recuerde que el objetivo de investigación inicia con un verbo en infinitivo: “describir, “analizar”, “evaluar”, etcétera. Trate de no incluir verbos con componentes valorativos.
- 3. **Material y métodos:** Debe incluirse el diseño básico del estudio, lugar y período de realización, población, criterios de selección de la muestra, tamaño de muestra, variables de estudio (independientes, dependientes y confusoras, si corresponde). Descripción de la intervención, además de procedimiento e instrumentos de recolección de la información y plan de análisis. Mencionar explícitamente la revisión del protocolo por las comisiones de ética e investigación que correspondan.
- 4. **Resultados:** Presentación breve de los datos más importantes y en congruencia con el objetivo de investigación. Trate de incluir la descripción de la población, así como resultados del análisis bivariado, multivariado o estratificado, según corresponda. Incluir, siempre que sea posible, los valores mínimo y máximo de los intervalos de confianza y los valores de p. Los resultados deben ser cuantitativos y objetivos, excepto cuando se trate de un estudio con métodos cualitativos.
- 5. **Conclusiones:** Enuncie brevemente los aspectos sobresalientes derivados de los resultados de la investigación. No incluya propósitos, metas o actividades que se pretendan llevar a cabo y no excluya los aspectos derivados de los resultados negativos o contrarios a su hipótesis. Recuerde que también pueden ser importantes.

II. **CARACTERÍSTICAS DE FORMATO PARA LOS RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Es indispensable que TODOS los trabajos enviados se sujeten a las siguientes especificaciones:

- a. Tanto el título como el cuerpo del resumen deberá escribirse empleando letras mayúsculas y minúsculas.
- b. Estructure el resumen utilizando los encabezados incluidos en el segmento I.2 de esta convocatoria.

- c. El número máximo de palabras del resumen es 300.
- d. Sólo se aceptarán resúmenes escritos en idioma español.
- e. No utilice términos coloquiales, abreviaturas o acrónimos, imágenes, tablas o gráficos.
- f. No incluya referencias bibliográficas ni agradecimientos.

III. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTER

- a. El cartel debe contener en forma clara y directa los principales elementos de su estudio.
- b. Las dimensiones serán **90 centímetros de ancho por 100 centímetros de altura**.
- c. De incluir título, autores, objetivo general, material y métodos, resultados y conclusiones.
- d. Tipografía de tamaño y aspectos nítidos, visibles a tres metros de distancia.
- e. Los **resultados constituyen la parte más extensa** y deben ilustrarse mediante tablas, gráficos o cualquier otro sistema imaginativo visual.
- f. Las **conclusiones** deberán exponerse en **forma clara y concisa**.
- g. Todas las personas que presenten los trabajos de investigación:
 - i. Deberán estar **inscritos en el congreso**.
 - ii. No podrán hacer uso de su presentación con fines comerciales ni de promoción de productos o servicios.
 - iii. Serán responsables tanto de la colocación como del retiro de los posters. Deben llevar los materiales necesarios para fijar el cartel en la mampara correspondiente.
 - iv. Deberán estar junto a su cartel el día y a la hora especificada para una breve exposición oral ante el evaluador. Los carteles que continúen en exposición después del periodo destinado serán retirados.
- h. Tiempo de presentación.
 - i. La persona que vaya a defender la comunicación oral deberá presentarse al moderador en la sala **15 minutos antes** de la hora de inicio de la sesión.
 - ii. **El tiempo máximo para la presentación oral es de 10 minutos.**
 - iii. Al final de todas las presentaciones, el moderador abrirá un turno de preguntas y aclaraciones para todos los participantes. La persona que presente la comunicación **deberá estar presente hasta el final de la sesión para poder contestar las preguntas del moderador.**
 - iv. Dado que **la mayoría de sesiones de defensa de comunicaciones son simultáneas** (todas en el mismo horario), **cada autor solo podrá defender un máximo de 2 comunicaciones** (orales o póster con defensa).

Si por cualquier causa hubiere retraso en la entrega de su material electrónico para hacer la presentación, el coordinador de presentaciones, asignará nuevo turno. Se recomienda a los presentadores de trabajos en modalidad oral, preparar su presentación para sujetarse estrictamente a los períodos de tiempo establecido.